

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.666

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

ANUNCIO de aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 2019/mod/7 del ejercicio 2019 (Gestiona 508/2019).

El expediente 2019/MOD/7 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de La Muela para el ejercicio 2019 queda aprobado definitivamente con fecha 29 de julio de 2019, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	135.859,36
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	510.166,94
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	355.035,50
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total aumentos	1.001.061,80

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	1.001.061,80
9	Pasivos financieros	0,00
	Total aumentos	1.001.061,80

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Muela, a 29 de julio de 2019. — El Alcalde, Adrián Tello Gimeno.